

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

121 *GIRONA*

Edicto

Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada De La Administración de Justicia Del Juzgado de lo Mercantil de Girona

Hago saber que:

En el concurso voluntario abreviado numero 1052/2019 A se ha acordado mediante auto de fecha 10 de diciembre de 2019 el archivo por insuficiencia de la masa activa de la mercantil concursada Cateos, Sociedad Limitada con Cif B17762055 y domicilio en Carrer Lleida, numero 57 de la localidad de Banyoles (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 10 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190074219-1